



## C I R C U L A R CSJCUC20-320

Fecha: Viernes ,18 de septiembre de 2020,

Para: **SERVIDORES JUDICIALES DE:**  
**JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL AGUA DE DIOS, JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DE FAMILIA GIRARDOT, JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE GUATAQUI, JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE NARIÑO, JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE TOCAIMA, JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL VIOTÁ, JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE COTA, JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DEL ROSAL, JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE SUBACHOQUE, JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE GACHETA, JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE GAMA, JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE ANAPOIMA, JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL EL COLEGIO, JUZGADO PROMISCO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE LA MESA, JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE TENA, JUZGADO TERCERO PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE SOACHA, JUZGADO PRIMERO PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE SOACHA, JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE SAN BERNARDO, JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE VENECIA, JUZGADO PROMISCO DE FAMILIA DE LETICIA, JUZGADO SEGUNDO PROMISCO CIRCUITO LETICIA, JUZGADO PRIMERO PROMISCO CIRCUITO LETICIA, JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUUNICIPAL LETICIA, JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL PUERTO NARIÑO, JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO DE CAQUEZA, JUZGADO CIVIL CIRCUITO CHOCONTA.**

De: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA

Asunto: PUBLICACION AVISO EN EL MICROSITIO.



En atención al oficio CSJCUO20-941 de 16 de julio de 2020, que les fuera remitido vía correo electrónico el mismo día, a fin de dar cumplimiento al ACUERDO CSJCUA20-55 de junio 11 de 2020, art. 4, parágrafo 1; por tercera vez, mediante oficio CSJCUO20-970 23 de julio hogaño, remitido el mismo día, se solicitó se diera cumplimiento a lo sugerido en el oficio inicialmente señalado, no obstante, haciendo el control de cumplimiento del mismo, se echa de menos el acatamiento de la solicitud realizada por esta Corporación, en el sentido de publicar el aviso informativo en el micrositio dispuesto para tal fin.

Por esta razón los requerimos para que se realice esta publicación, frente a lo cual se realizará control por este Consejo Seccional, para evidenciar el cumplimiento.

Se sugiere una vez cargado el aviso en formato PDF en su respectivo micrositio, se remita el mismo, en igual formato, al correo de la Secretaría de esta Corporación al correo [csjsacmarca@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:csjsacmarca@cendoj.ramajudicial.gov.co), con asunto "AVISO PUBLICADO EN MICROSITIO", para control.

Agradecemos su acostumbrada colaboración.

Cordialmente.

**ALVARO RESTREPO VALENCIA**  
PRESIDENTE

Se adjunta archivo  
ARV/lct